



para despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Calidad de q. casa axada de Vecueta a
treinta y seis r. y no se fue admitida
esta porturas y no hubo quien la me
joras - 58000

Y por no haber quien hiziere alguna
otra porturas ni mejoras a esta venta
se procedo por ser la hora de las doce a
rematar la Alcabala sentena al mosto
ceruo puerta por Fernando Cortillo con
la condicion de q. se se pujan la otra
venta de esta la otra al menos q. no se
alcomodare hacer otras mejoras; y lo
menudo sanxur y Abillo en la for
ma siguiente -

D. Tomase de la Alcazula

En Comiose una Candela y se prebino
que durante su lra se admitiran
mejoras ala Alcabala y sentena del
ciento q. se halla en tres mil quinien
to r. y consumido naturalm. la
lra quedaban rematadas estas ventas
de primero remate; y por no haber
resultado mejorante alguno y haberse
consumido la lra de dichos Candela que
daron rematadas dichas Ventas de
Alcabala y sentena en Fernando por
tillo en los tres mil y quinientos r.

